

Services, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 19 de enero de 2006 por el que se declara a la ejecutada Goldenpont Management Services, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 6.535,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de febrero de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona, don Germán Gambón Rodríguez.—10.004.

GRUPO ANIUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Hernández Burgos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos número 159/05, Ejecución número 128/05, seguidos en este Juzgado a instancia de D. Agustín Suárez Garzón contra Grupo Aniuur, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 14 de febrero de 2006 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Declarar al ejecutado Grupo Aniuur, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia con carácter provisional por importe de 2.933,94 euros de principal, más 500 euros, presupuestados provisionalmente para intereses legales y costas sin perjuicio de su ulterior tasación.»

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 14 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial, María Dolores Hernández Burgos.—10.021.

HAPI PROYECTOS 4U, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 816/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Pedro Egea Santafosta contra Hapi proyectos 4U sociedad limitada, sobre reclamación de cantidad se han dictado auto de fecha 19 de diciembre de 2005 por la que se declarada al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 6.436,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de febrero de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—9.960.

HISPANO ONUBENSE PROMOCIONES, S.L.

Junta General Extraordinaria de Socios

Se convoca a los señores partícipes a la reunión de la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la Notaría de Don Antonio Fernández-Golfin Aparicio, sita en Madrid, calle de Maldonado, 19, el día 27 de marzo de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 28, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31 de diciembre de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, respectivamente.

Segundo.—Aplicación de los resultados, de los ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, respectivamente.

Tercero.—Examen y aprobación si procede de la gestión social de los administradores en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, respectivamente.

Cuarto.—Informe de los administradores sobre la situación de la sociedad. Situación de los administradores. Medidas de futuro para su desarrollo. Venta y compra de activos.

Quinto.—Modificación de los estatutos sociales, retribución de los administradores.

Sexto.—Trasladar el domicilio social de la calle actual, a la calle Santa Engracia, número 46, también de Madrid.

Séptimo.—Otorgamiento de las facultades para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la publicación de esta convocatoria, los partícipes tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta junta.

Madrid, 16 de enero de 2006.—El Administrador Solidario, Francisco Javier González de Castejón y Arrieto.—10.027.

HUMEX, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Administrador único de esta Sociedad, convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en La Canonja (Tarragona), Autovía Reus-Tarragona, Ctra. La Canonja, nave n.º 4, el próximo día 11 de mayo de 2006, a las 17 horas.

Orden del día

Primero.—Oferta de venta del 1% del Capital Social por parte del accionista, D. Guy Laforest, a la familia Schmidt-Dios por el precio de las acciones, según el último Balance aprobado.

Segundo.—Modificación del sistema de administración social de la Compañía y consecuente cese del Administrador único de la compañía.

Tercero.—Consecuente modificación de los artículos 11, 13, 16, 18, 20, 21, 22 y 24 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales en el sentido de que se determine que las Juntas deberán ser convocadas asimismo por carta certificada dirigida a la totalidad de socios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones que se van a someter a la aprobación de la Junta, asimismo del informe y propuesta del Administrador sobre los puntos 2 a 5 incluidos, del orden del día, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

La Canonja (Tarragona), 23 de febrero de 2006.—El Administrador único, María Teresa Dios Junca.—10.032.

IG AUDIO PRODUCCIONS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1725/2005 de este Juzgado de lo Social núme-

ro 23, seguidos a instancia de Maribel Ferrer Albarracín contra la empresa IG Audio Produccions Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 21 de febrero de 2006 por la que se declara a la ejecutada IG Audio Produccions Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 9.037,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de febrero de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—10.003.

INDUSTRIAS ALTEA, S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, C/ Canfranc, n.º 6, de Zaragoza, el próximo día 20 de Abril de 2006 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 2002, 2003 y 2004, así como de la gestión del Administrador durante esos ejercicios.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 21 de febrero de 2006.—El Administrador Solidario, Valerio Gómez Martínez.—9.917.

INMOBILIARIA LUCA CLAU, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 475/2004, Ejecución número 52/2005 seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de Don Juan Pedro Rodríguez Domínguez contra la Empresa Inmobiliaria Luca Clau, S.L., sobre Cantidad se ha dictado Auto de fecha 22 de febrero de 2006 declarando la insolvencia de la ejecutada Inmobiliaria Luca Clau, sociedad limitada, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Inmobiliaria Luca Clau, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Total por importe de 5.618,47 euros de principal, más 561,84 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.—10.039.

INNOVACION Y MEDIO AMBIENTE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el jueves 20 de abril de 2006 a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Alfonso XII, 22, cuarto derecha, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente